

Beyond the GAAP

Boletín Informativo de Mazars sobre normas contables

Nº 116 – Noviembre de 2017



Contenido

En detalle

Normas e interpretaciones aplicables a
31 de diciembre de 2017 pág. 2

Preguntas frecuentes pág. 5

Editores:

Michel Barbet-Massin, Edouard Fossat, Isabelle
Grauer-Gaynor

Columnistas:

Isabelle Grauer-Gaynor y Arnaud Verchère

Adaptación para el Perú:

Pedro Contreras

Contáctanos:

Mazars
Amador Merino Reyna 307, Oficina 1401
Edificio Nacional, Lima 27
San Isidro, Lima - Perú
Tel.: +51 (1) 421 0299
www.mazars.pe

Editorial

Con los textos emitidos recientemente se completa el trabajo llevado a cabo durante la última década por el IASB sobre el proceso de convergencia de las NIIF con las normas americanas (USGAAP), marcando así el final de un capítulo.

“En Detalle” de la presente edición recoge nuestro tradicional resumen de las normas e interpretaciones aplicables a los estados financieros de 2017.

Esperamos que sirva de guía adicional para preparar el cierre de ejercicio.

¡Buena lectura!

En Detalle

Normas e interpretaciones aplicables a 31 de diciembre de 2017

Coincidiendo con la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2017, *Beyond the GAAP* presenta un resumen de las publicaciones más recientes del IASB.

A recordar que los principios que rigen la primera aplicación de las normas e interpretaciones del IASB son:

- Los borradores de normas del IASB no se pueden aplicar hasta que no sean normas publicadas.
- Los borradores de interpretaciones del CINIIF se pueden aplicar si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - el borrador no entra en conflicto con las NIIF actualmente aplicables,
 - el borrador no modifica una interpretación existente que es actualmente obligatoria.

También se debe tener en cuenta que, las notas explicativas de una entidad que aplica NIIF, deben incluir la relación de normas e interpretaciones publicadas por el IASB que aún no sean de aplicación obligatoria y que la entidad no haya aplicado anticipadamente. Además de esta relación, la entidad debe proporcionar una estimación del impacto que supondrá la aplicación de estas normas e interpretaciones.

Para modificaciones e interpretaciones menores, parece pertinente limitar esta relación únicamente a aquellas modificaciones y/o interpretaciones que probablemente serán aplicables a las actividades de la entidad.

1. Estado de adopción y modificaciones publicadas por el IASB

Norma	Asunto	Fecha efectiva según IASB
NIIF 9	Instrumentos Financieros (publicada el 24 de julio de 2014)	1 enero 2018 Aplicación anticipada permitida
Modificaciones a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa (publicada el 12 octubre 2017)	1 enero 2019 Aplicación anticipada permitida
NIIF 15	Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (publicada el 28 de mayo de 2014) incluidas las modificaciones de la NIIF 15: fecha de entrada en vigor (publicada el 11 de septiembre de 2015)	1 enero 2018 Aplicación anticipada permitida
Modificaciones a la NIIF 15	Aclaraciones de la NIIF 15 (publicada el 12 de abril de 2016)	1 enero 2018 Aplicación anticipada permitida

Norma	Asunto	Fecha efectiva según IASB
NIIF 16	Arrendamientos (publicada el 13 de enero de 2016)	1 enero 2019 Aplicación anticipada permitida
NIIF 17	Contratos de Seguros (publicada el 18 de mayo de 2017)	1 enero 2021 Aplicación anticipada permitida
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (publicada el 19 enero de 2016)	1 enero 2017 Aplicación anticipada permitida
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa sobre información a revelar (publicada el 29 enero 2016)	1 enero 2017 Aplicación anticipada permitida
Modificaciones a la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros (publicada el 12 septiembre 2016)	1 enero 2018 Aplicación anticipada permitida
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición detransacciones con pagos basados en acciones (publicada el 20 junio 2016)	1 enero 2018 Aplicación anticipada permitida
Mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016	Mejoras anuales de varias normas (publicada el 8 diciembre 2016)	1 enero 2017 o 1 enero 2018 Aplicación anticipada permitida para la modificación de la NIC 28
Modificaciones a la NIC 40	Transferencias de propiedades de inversión (publicada el 8 diciembre 2016)	1 enero 2018 Aplicación anticipada permitida
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (publicada el 12 octubre 2017)	1 enero 2019 Aplicación anticipada permitida de forma simultánea a la NIIF 9
Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (publicada el 11 septiembre 2014)	Pospuesta sine die Aplicación anticipada permitida
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (publicada el 30 de enero 2014)	1 enero 2016 Aplicación anticipada permitida

(1) Si la modificación es una aclaración de una norma existente y no contradice las normas actuales.

(2) Si la entidad no ha desarrollado una política contable.

2. Estado de adopción de interpretaciones publicadas por el CINIIF

Interpretación	Asunto	Fecha efectiva según IASB
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (publicada el 8 diciembre 2016)	1 enero 2018 Aplicación anticipada permitida
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias (publicada el 7 de junio 2017)	1 enero 2019 Aplicación anticipada permitida

(1) Si la modificación es una aclaración de una norma existente y no contradice las normas actuales.

(2) Si la entidad no ha desarrollado una política contable.

Preguntas frecuentes

NIIF

- Determinación del nivel de control sobre una sociedad limitada.
- Tratamiento contable según NIIF de aportación no monetaria consistente en dos inversiones inmobiliarias.
- Cláusula “earn-out” con mantenimiento del ejecutivo en la entidad.
- Programa de titulización
- Grupo de activos no corrientes que cumple la definición de actividad interrumpida.

Próximas reuniones del IASB, del Comité de Interpretaciones de las NIIF y del EFRAG

NIIF		EFRAG	
IASB	Comité	Consejo	TEG
11-15 de diciembre	16 de enero	14 de diciembre	18-19 de diciembre
22-26 de enero	13-14 de marzo	6 de febrero	17-18 de enero
19-23 de febrero	9 de mayo	20 de marzo	7-8 de marzo

Beyond the GAAP es publicada por Mazars. El objetivo de este boletín informativo es mantener informados a los lectores sobre desarrollos contables. Beyond the GAAP en ningún caso será relacionada, en parte o totalmente, con una opinión emitida por Mazars. A pesar del meticuloso cuidado al preparar esta publicación, Mazars no será responsable de ningún error u omisión que la misma pueda contener.

El borrador de la presente edición se completó el 11 de diciembre de 2017.

© MAZARS – Todos los derechos reservados - diciembre de 2017